



Municipalidad de Concepción Copán

ADMON 2018-2022

E-mail josemarell1974@gmail.com

Cel. [99311343](tel:99311343)

99311343

Área: DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA.

Área Reporta a: Alcalde Municipal

Fecha de Revisión:

I. OBJETIVO DEL ÁREA:

- 1) Coordinar acciones y actividades con los Alcaldes Auxiliares del Municipio.
- 2) Coordinar con la Policía Municipal los casos de incumplimiento a las ordenanzas, resoluciones, reglamentos y demás leyes municipales.
- 3) Servir de mediador en los conflictos de ciudadanos del término municipal.

II. ROLES Y FUNCIONES QUE DEBEN CONSIDERARSE EN EL ÁREA:

- 1) Conocer de oficio, a instancia administrativa o a petición de parte interesada, de los conflictos que se le sometán a consideración en audiencias públicas.
- 2) Imponer sanciones previstas en la Ley de Policía y Convivencia Social.
- 3) Citar, emplazar o requerir a cualquier ciudadano en los asuntos que se refiere esta ley.
- 4) Resolver sumariamente, previa audiencia, las quejas que en contra los agentes de la policía municipal por abuso de autoridad o negligencia, uso indebido de la fuerza o mala conducta de los agentes de la policía municipal; y,
- 5) Conocer las denuncias que presenten los habitantes en razón de las contravenciones a la ley de Policía y Convivencia Social.
- 6) Otras funciones afines a la gestión.

III. RELACIONES DEL ÁREA:

INTERNAS:

Alcalde y Policía Municipal.

EXTERNAS:

Vecinos del término Municipal y las organizaciones privadas, organizaciones no gubernamentales.



Hermys Frankil Quintanilla
HERMYS FRANKIL QUINTANILLA
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA